



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad alta; USO DEL PREDIO: LICENCIA DE RUPTURA; VIGENCIA: 365 Días, 11-06-2020; CLAVE: L-19915

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: VERDUZCO REYES GERARDO ROBERTO; CALLE/NUMERO OFICIAL: AVENIDA COLON NO, 4810; COLONIA: FRAC. PARQUES COLON; ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: PASEO DE LOS BALCONES ISLA CONTOY

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Rows include RUPTURAS (CONCRETO HIDRÁULICO) and FORMAS IMPRESAS Y OTROS.

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

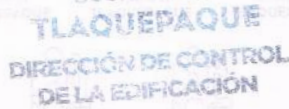
LICENCIA DE RUPTURA EN CONCRETO PAR ATOMA DE AGUA POR 6.00ML

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANCURSO DE LA OBRA SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

Signature of Arq. Javier Omar Rosas Rios

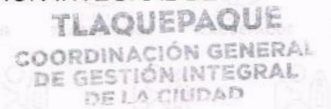
ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN



AUTORIZACIÓN

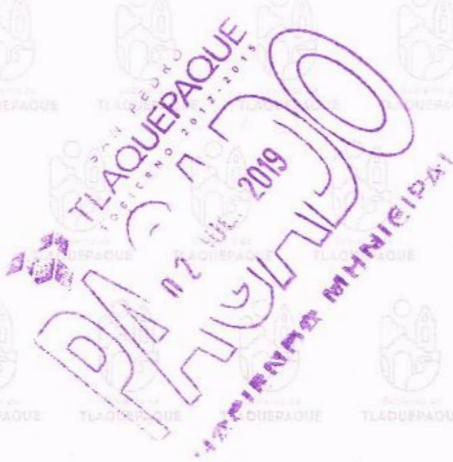
Signature of Arq. Ricardo Robles Gómez

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Rev: AFAl Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 10-06-2019 FECHA DE DICTAMEN: 12-06-2019



Handwritten number: No 23487

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

